

Puerto Ayora, 10 de Abril de 2019

Señora Biól.
Raquel Molina Moreira
Gerente General
GALACARNES S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento lo que dispone la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías en lo relacionado a los Comisarios, es de competencia y corresponde a los Comisarios vigilar y observar la Contabilidad así como los soportes y presentar el informe, por tanto en mi calidad de Comisaria designada por la Empresa Galápagos Lácteos y Carnes, GALACARNES S.A., tengo a bien presentar el informe en base a la información presentada por la Administración en lo relacionado a los Estados Financieros correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Los Estados financieros son responsabilidad de la Administración, y la de Comisario expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión correspondiente.

La misma demuestra ser efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual permite obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros como son: Balance General, Estado de Resultados como principales para el análisis correspondiente.

La información de los Estados Financieros la Administración ha presentado con la debida oportunidad, las prácticas contables son basadas en las normas ecuatorianas de Contabilidad. De acuerdo a ello, los activos, pasivos y patrimonio como parte del Balance General y la determinación de pérdidas y ganancias, de acuerdo al Estado de Resultados, como consecuencia de sus ingresos y gastos se presentan y demuestran los procesos de gestión importantes de la Administración de la Compañía con controles internos relevantes, determinan tanto la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Una vez auditado en mi opinión, el Balance General al 31 de Diciembre de 2018 los saldos presentados de la cuentas de los activos corrientes, corresponden a la realidad, considerándose además, las conciliaciones correspondientes bancarias en

particular, la efectividad de las cuentas por cobrar, así como los inventarios determinan las cantidades y valuaciones respectivas. En los Activos Fijos se demuestra un incremento en relación al año anterior, considerándose importante para un capital de trabajo, lo que incide directamente a la producción.

Los Pasivos corrientes tuvieron un decremento importante, en base a un manejo del flujo de efectivo como parte de la buena gestión administrativa y financiera del período 2018. Se evidencia una financiación de créditos a largo plazo lo que ha permitido contar con el apoyo de las instituciones financieras para inversiones tanto para activos fijos así como capital de trabajo que permiten una buena operatividad a la producción optimizando costos.

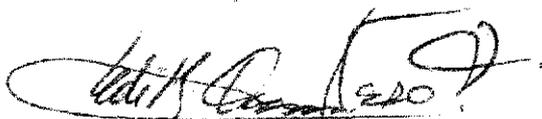
Con la revisión del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018, las cifras presentadas concuerdan con los libros de contabilidad de GALACARNES S.A. Se demuestra que lo concerniente a sueldos por personal representan un 47% en relación a los Gastos Operacionales, cifra relevante que demuestra el cumplimiento con la Ley laboral, durante el período 2018, la compañía mantiene trabajadores contratados bajo los términos legales laborales vigentes, ha cumplido con todos los pagos que les corresponde como empleador, manteniéndose al día con el IESS y sus obligaciones patronales. Se demuestra un buen control tributario, las declaraciones ante el organismo de control son efectuadas oportunamente. De igual manera se ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros sociales y norma estatutaria de la compañía que se encuentran manejadas de forma adecuada.

Este Informe de Comisario se emite para información y uso de la Asamblea General de Accionistas, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control. Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de Contabilidad y los resultados son fehacientes que serán comunicados a los señores miembros de la Asamblea General para su aprobación respectiva.

Augurar a los directivos a que las actividades y gestiones de la Compañía GALACAENES S.A. sean cada vez mejores para el fortalecimiento y la sostenibilidad de la empresa.

Por la atención que brinde al presente informe, suscribo.

Atentamente,



Ing Com. Edith Quintero
C.P.A. N° 15.206